



## CONTRATO N° 46

### “READECUACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO FRONTERA – TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN”

ID N° 473.383 – Plurianual  
(LPN N° 19/2025)

Entre la **ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS**, domiciliada en El Paraguay Independiente C/ Colón, República del Paraguay, representado para este acto por **Julio César Vera Cáceres**, con C.I.C. N° 352800, designado por Decreto N° 24 del 16 de agosto de 2023, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **UNIPERSONAL RICARDO DIAZ MARTINEZ** – RUC N° 310695 – 0, domiciliada en Jhon F. Kennedy N°1083 c/ José Asunción Flores, República del Paraguay, representado para este acto por **Ricardo Díaz Martínez** con C.I.C. N° 310695, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente “**Contrato de Readecuación del Edificio Centro Frontera – Terminal Portuaria de Encarnación**”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1- Objeto del contrato.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** en relación al llamado a LPN N° 19/2025 para “**Readecuación del Edificio Centro Frontera – Terminal Portuaria de Encarnación**”, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

#### 2- Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

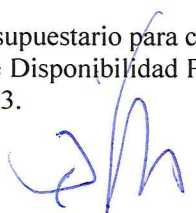
#### 3- Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son:

- ✓ *Los documentos presentados por el Contratista al momento de la suscripción del Contrato*
- ✓ *El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria*
- ✓ *La Garantía de Anticipo Financiero*
- ✓ *El Plan de Inversión del Anticipo Financiero*
- ✓ *Seguros contra daños a terceros, contra accidentes de trabajo y contra los riesgos en zona de obras.*

#### 4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 473.383.

  
Ing. Ricardo Díaz Martínez  
Representante Legal



  
Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente

Hoja 1/11



### 5- Procedimiento de contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 19/2025 “Readecuación del Edificio Centro Frontera – Terminal Portuaria de Encarnación”, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos. La adjudicación fue aprobada por Resolución del Directorio de la ANNP N° 315 del 17 de octubre de 2025.

### 6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	30191701-001	Construcción de Obrador. Incluye traslado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	13.536.900	13.536.900	marca: MV ACEROS SA fabricante: METALURGICA VERA procedencia NACIONAL
2	55121704-001	Confección y colocación de cartel de obra 2,0x2,50m, con bastidor de caño 30x30mm y base soporte de caño metálico 80x80mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	3.123.900	3.123.900	marca: MV ACEROS SA fabricante: METALURGICA VERA procedencia NACIONAL
3	76111702-001	Retiro de basuras y escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.123.900	3.123.900	procedencia: Nacional
4	72101703-007	Vallado de obra, armado y desarmado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	600,00	-	40.527	24.316.200	procedencia: Nacional
5	55121704-001	Provisión y colocación de cintas señalizadores de peligro	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.000,00	-	1.406	1.406.000	marca: Regimiento 8 fabricante: Regimiento 8 procedencia NACIONAL
6	55121704-001	Señalizaciones durante la ejecución de la obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.644.550	3.644.550	marca: Regimiento 8 fabricante: Regimiento 8 procedencia NACIONAL
7	30201705-002	Baños públicos provisorios con tres boxes para damas y caballeros, para uso durante el desarrollo de la obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	15.619.500	15.619.500	marca: DISAL fabricante: DISAL procedencia Nacional

Ing. Ricardo Díaz Martínez  
Representante Legal



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente

Hoja 2/11



8	72103003 -001	Remoción de tejas francesas dañadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	800,00	-	50.940	40.752.000	procedencia: NACIONAL
9	72103003 -001	Remoción de casillas de madera del acceso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	82,00	-	24.991	2.049.262	procedencia: NACIONAL
10	72103003 -001	Remoción de mamparas de oficinas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	250,00	-	24.991	6.247.750	procedencia: NACIONAL
11	72103003 -001	Demolición de mampostería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,80	-	29.677	320.512	procedencia: NACIONAL
12	72103003 -001	Remoción de cielorraso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	80,00	-	31.760	2.540.800	procedencia: NACIONAL
13	72103003 -001	Remoción de artefactos eléctricos y retiro de cableado viejo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	4.165.200	4.165.200	procedencia: NACIONAL
14	72103003 -001	Remoción de mamparas y puertas de boxes de baños	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	2.603.250	5.206.500	procedencia: NACIONAL
15	72103003 -001	Remoción de artefactos sanitarios, inodoros, miguitorios, lavatorios, cisternas, canillas, llaves de pasos y conexiones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	55,00	-	47.900	2.634.500	procedencia: NACIONAL
16	72103003 -001	Remoción de pisos y zócalos de granito en sectores afectados, incluye carpeta y contrapisos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	330,00	-	35.404	11.683.320	procedencia: NACIONAL
17	72103003 -001	Remoción de azulejos de baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	95,00	-	22.909	2.176.355	procedencia: NACIONAL
18	72103003 -001	Remoción de pisos, carpetas y contrapisos de baño	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	-	19.785	553.980	procedencia: NACIONAL
19	72103003 -001	Remoción de revoques de paredes internas	unidad de medida: Metros cuadrados	978,00	-	20.305	19.858.290	procedencia: NACIONAL

Ing. Ricardo Diaz Martínez  
Representante Legal



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente



			presentación: UNIDAD					
20	72103003 -001	Remoción de revoque de canalones de desagüe	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	537,00	-	20.305	10.903.785	procedencia: NACIONAL
21	72103003 -001	Remoción de instalaciones de agua corriente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	5.727.150	5.727.150	procedencia: NACIONAL
22	72103003 -001	Remoción de registros desagüe pluvial, incluye retiro de caños de desagüe	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	6.768.450	6.768.450	procedencia: NACIONAL
23	72131601 -007	Provisión y colocación de tejas francesas nuevas sobre machimbrado, previa colocación membrana asfáltica sin aluminio, incluye elementos de fijación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	800,00	-	222.528	178.022.400	procedencia: NACIONAL
24	72131601 -008	Revoque en paredes internas a dos capas. Incluye salpicado dos.1:3 con hidrófugo.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	978,00	-	35.740	34.953.720	procedencia: NACIONAL
25	72131601 -009	Provisión y colocación de contrapisos de cascote	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	326,00	-	46.859	15.276.034	procedencia: NACIONAL
26	72131601 -009	Provisión y colocación de carpetas para pisos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	326,00	-	28.115	9.165.490	procedencia: NACIONAL
27	72131601 -009	Provisión y colocación de piso de granito	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	326,00	-	137.719	44.896.394	procedencia: NACIONAL
28	72131601 -009	Provisión y colocación de zócalo de granito	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	-	98.924	4.946.200	procedencia: NACIONAL
29	72131601 -009	Provisión y colocación de azulejos cerámicos para baño altura 2.10m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	340,00	-	99.514	33.834.760	procedencia: NACIONAL
30	72101601 -002	Provisión y colocación de cielorraso de yeso/Cartón. incluye buña perimetral	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	360,00	-	223.359	80.409.240	procedencia: NACIONAL

  
Ing. Ricardo Diaz Martinez  
Representante Legal



  
Ing. Juan Carlos Vera Cáceres  
Presidente

Hoja 4/11

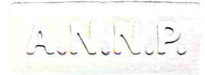


31	72101607-007	Tabiques de yeso cartón de 10 cm, macillado y encintado con mocheta para cerramiento. Incluye paño vidriado 2m x 1,10	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	450,00	-	268.106	120.647.700	procedencia: NACIONAL
32	72131601-010	Provisión y colocación de puertas de MDF e= 5cm de 0,80 x 2,10m incluye accesorios de fijación y cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	-	364.455	5.831.280	procedencia: NACIONAL
33	72101603-002	Provisión y colocación canaleta de chapa zinc número 26, desarrollo 50 cm incluye elementos de fijación y soporte	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	86,00	-	101.527	8.731.322	procedencia: NACIONAL
34	72101510-005	Construcción de registros pluviales de 0.40 x 0.40 con rejillas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	-	703.919	11.262.704	procedencia: NACIONAL
35	72101510-005	Provisión y colocación de caños pvc rígido 1/2 100mm para desagüe pluvial	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	345,00	-	81.221	28.021.245	procedencia: NACIONAL
36	72101510-998	Instalaciones de aguas corrientes en baños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	520.650	6.247.800	procedencia: NACIONAL
37	72131601-011	Instalación de cañería de desagüe cloacal hasta pozo ciego	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	562.302	6.747.624	procedencia: NACIONAL
38	72131601-012	Provisión y colocación de inodoros con cisternas bajas, con sus respectivos accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	1.374.516	13.745.160	procedencia: NACIONAL
39	11111604-001	Provisión y colocación de mesada de granito 2,00mx 50cm con 3 bachas de loza. Incluye sopapa zócalo y pollera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	3.071.835	6.143.670	procedencia: NACIONAL
40	72131601-011	Provisión y colocación de canillas de 1/2 para bacha de mesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	274.903	1.649.418	procedencia: NACIONAL
41	72131601-011	Provisión y colocación de llaves de paso de 1/2 principal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	325.302	2.602.416	procedencia: NACIONAL
42	72131601-011	Provisión y colocación de rejillas de piso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	97.882	1.174.584	procedencia: NACIONAL

  
Ing. Ricardo Diaz Martinez  
Representante Legal



  
Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente  
Hoja 5/11

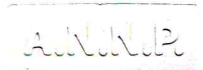


43	72131601-011	Provisión y colocación portarrollo metálico cromado para papel	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	53.106	424.848	procedencia: NACIONAL
44	72131601-011	Provisión y colocación de jabonera metálica cromada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	49.982	399.856	procedencia: NACIONAL
45	72131601-011	Provisión y colocación de espejos de 0.65 x 2m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	544.079	1.088.158	procedencia: NACIONAL
46	72102303-998	Tanque copa 30 m3 - Provisión y traslado hasta el local de Obra. Incluye montaje	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	81.325.378	81.325.378	procedencia: NACIONAL
47	72102303-998	Base para tanque de 30 m3 - Zapata de Ho.Ao. 2,00x 2,00, profundidad promedio= 2,20 m (Incluye, Materiales, herramientas, mano de obra y dimensionado final)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	33.652.620	33.652.620	procedencia: NACIONAL
48	72102303-006	Construcción de pozo artesiano	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	58.768.756	58.768.756	procedencia: NACIONAL
49	72102303-998	Provisión y colocación de conexión hidráulica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	24.991.200	24.991.200	procedencia: NACIONAL
50	72102201-003	Provisión y colocación de luz baliza - incluye (Soporte, luz baliza, jabalina, cable de cobre y aisladores de losa)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	962.161	962.161	procedencia: NACIONAL
51	72102201-003	Provisión y colocación de kit de pararrayos - incluye (pararrayos, tres jabalinas, cable de cobre de 35 mm y aisladores de losa con soldadura exotérmica)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.061.774	2.061.774	procedencia: NACIONAL
52	55121704-001	Ploteado de logotipo institucional en la copa del tanque	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.353.690	1.353.690	procedencia: NACIONAL
53	72131601-010	Provisión y colocación de puertas de acceso, doble hoja de abrir de 8m x 2.8m con vidrios templados de 10 mm., montados en tubos de aluminio según diseño, incluye cerraduras, herrajes y frenos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	-	767.999	34.559.955	procedencia: NACIONAL
54	72101607-002	Enduido de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	970,00	-	26.033	25.252.010	procedencia: NACIONAL

Ing. Ricardo Diaz Martinez  
Representante Legal



Ing. Julio César Vera C. Hoja: 6/11  
Presidente



55	72131601-012	Pintura de paredes internas al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	970,00	-	31.239	30.301.830	procedencia: NACIONAL
56	72131601-012	Pintura de vigas metálicas en pabellón izquierdo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	110,00	-	44.776	4.925.360	procedencia: NACIONAL
57	72131601-012	Pintura al látex de vigas de Ho Ao	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	506,00	-	45.817	23.183.402	procedencia: NACIONAL
58	72131601-012	Pintura de verja con esmalte sintético, edificio adyacente al Centro de Frontera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	70,00	-	58.313	4.081.910	procedencia: NACIONAL
59	72131601-012	Pintura al látex de pared externa en fachada del edificio adyacente al centro de Frontera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	180,00	-	39.569	7.122.420	procedencia: NACIONAL
60	72131601-012	Pintura canaletas y bajadas con esmalte sintético, edificio adyacente al Centro de Frontera	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	80,00	-	26.033	2.082.640	procedencia: NACIONAL
61	72131601-012	Pintura de marquesina del Centro de Frontera con esmalte sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	280,00	-	36.446	10.204.880	procedencia: NACIONAL
62	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas del Centro de Frontera con esmalte sintético	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	246,00	-	36.446	8.965.716	procedencia: NACIONAL
63	72131601-012	Pintura de abertura de madera con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200,00	-	26.033	5.206.600	procedencia: NACIONAL
64	72131601-012	Pintura de techo (machimbrado y tirantes de madera), con barniz color nogal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.230,00	-	30.822	68.733.060	procedencia: NACIONAL
65	72131701-023	Reparación de cordones de ladrillo comunes sector camineros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.603.250	2.603.250	procedencia: NACIONAL
66	72131601-009	Contrapiso de cascote 7 cm para reparación de vereda	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,00	-	36.966	3.142.110	procedencia: NACIONAL

Ing. Ricardo Díaz Martínez  
Representante Legal



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente

Hoja 7/11



67	72131601 -009	Carpeta para piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,00	-	28.115	2.389.775	procedencia: NACIONAL
68	72131601 -009	Provisión y colocación de piso granítico en camineros y patio central. Incluye revoque de cordón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,00	-	117.667	10.001.695	procedencia: NACIONAL
							Total por Grupo:	1.248.453.019
							<b>Total General Calculado:</b>	<b>1.248.453.019</b>

**Para el ejercicio Fiscal 2025** la suma de G. 482.036.490 (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta y Dos millones Treinta y Seis mil Cuatrocientos Noventa) IVA Incluido.

**Para el ejercicio Fiscal 2026** la suma de G. 766.416.529 (Guaraníes Setecientos Sesenta y Seis millones Cuatrocientos Dieciséis mil Quinientos Veintinueve) IVA Incluido, ad referéndum de la aprobación del presupuesto.

Los pagos emergentes para el Ejercicio Fiscal 2026 estarán sujetos a la Aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 1.248.453.019 (Guaraníes *Un mil Doscientos Cuarenta y Ocho millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres mil Diecinueve*). IVA Incluido, sujeto a cualquier ajuste, incrementos o deducciones que puedan a ser efectuadas conforme a la fórmula de Reajuste de Precios.

## 7- Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será: *Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de la Obra.*

## 8- Plazo, lugar y condiciones de la obra.

TERMINAL PORTUARIA	LUGAR	PLAZO PARA LA RECEPCION PROVISORIA	PLAZO PARA LA RECEPCION DEFINITIVA
Encarnación	Avda. Roque González de Santa Cruz y Ulises Ayala – Cabecera del Puente – Zona Primaria	180 (ciento ochenta) días calendario, a ser contabilizado a partir de la firma del Acta de Inicio	6 (seis) meses Posteriores a la Recepción Provisoria

**Suscripción del Acta de Inicio:** El Acta de Inicio se firmará dentro de los 10 (diez) hábiles posterior a la firma del Contrato o inmediatamente después del pago efectuada del Anticipo solicitado por el Contratista. El periodo de preparación y movilización se considera incluido en el plazo de ejecución total de la obra


Previo a la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista deberá entregar a la Contratante para su aprobación los seguros exigidos para el inicio de las obras: *Seguro contra daños a terceros, accidentes de trabajo y seguro contra riesgos en la zona de obras.*

## 9- Administración del Contrato.

La administración de éste contrato estará a cargo de: *Ing. Pablo Carlos Saldivar – Gerente de Obras Portuarias*; el mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el CONTRATISTA ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula décimo tercera del presente Contrato.

  
Ing. Ricardo Díaz Martínez  
Representante Legal



  
Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente

Foja 8/11



## 10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será: *Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2026.*

### OTRAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

- a) *Seguro contra daños a terceros:* El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. **El capital asegurado es de 30 % del monto del contrato, con una vigencia hasta la fecha de recepción Definitiva (12 meses)**

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- b) *Seguro contra accidentes de trabajo:* El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en las obras debidamente identificadas e individualizadas. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. **El capital asegurado es de 30%, con una vigencia hasta la fecha de recepción Definitiva (12 meses).**

- c) *Seguro contra los riesgos en la zona de obras:* El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. **El capital asegurado es de 30 % del monto del contrato, con una vigencia hasta 12 meses posteriores a la fecha de recepción Provisional (18 meses)**

- d) *Garantía de Anticipo:* equivalente al 100% del monto del anticipo.

Todas estas pólizas deberán presentarse en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones para su verificación, dentro de los 10 días calendarios contados a partir de la firma del contrato, como condición previa para la suscripción del Acta de Inicio de las obras.

## 11- Porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones.

En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo *del 20% del Monto Total del Contrato a los oferentes adjudicados.*

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será de:

- Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 08 (ocho) días hábiles a partir de la firma del Contrato.*
- Dirección: El Paraguay Independiente y Colón - Edificio GOP - Primer Piso.*
- Horario de atención: 07:00 a 15:00 hs.*
- Oficina y/o departamento: Secretaría General de la Presidencia de la ANNP.*
- Responsable de la recepción: Funcionarios de Mesa de Entrada*
- Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores.*

  
Ing. Ricardo Díaz Martínez  
Representante Legal



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente

Hoja 9/11



- g) *Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: El Contratista devolverá el Anticipo mediante deducciones equivalentes al 20% de cada certificado de obra, descontándose dicha fracción del pago correspondiente. Y los demás criterios detallados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

## **12- Formas y Condiciones de Pago.**

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;*
- La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;*
- REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;*
- Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;*
- Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).*

La solicitud de pago deberá estar dirigido al **Ing. Julio César Vera Cáceres, Presidente de la ANNP** y la misma se deberá presentar en mesa de entrada de Secretaría General, acompañado además de los documentos señalados anteriormente, el Certificado de obra y Acta de medición correspondiente.

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- ✓ *5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparo.*
- ✓ *Contribución al sistema de contrataciones públicas 0,4%.*
- ✓ *Retenciones de IVA y Renta.*
- ✓ *Multas por atrasos en ejecución del cronograma de ejecución mensual por causa imputable al contratista, (si hubiere).*

## **13- Multas.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## **14- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## **15- Solución de Controversias.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

  
Ing. Ricardo Díaz Martínez  
Representante Legal

  
Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente





## 16- Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## 17- Idioma del contrato.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El Contratista correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## 18- Suscripción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 14 días del mes de noviembre del año 2025.



Ing. Ricardo Díaz Martínez  
Representante Legal

**Ing. Ricardo Díaz Martínez**  
Contratista

Díaz Martínez Constructora de Ricardo Díaz Martínez



Julio César Vera Cáceres  
Presidente

Administración Nacional de Navegación y Puertos